



CHIHUAHUA
Juntos, una mejor ciudad
GOBIERNO MUNICIPAL 2018-2021

**Dirección de Desarrollo Urbano y Ecología
Departamento de Trámites y Licencias
LICENCIA**



2020-2275

TRÁMITE MENOR INDUSTRIAL

Fecha de ingreso: 24-07-2020
Renovaciones: 0

Fecha de emisión: 27-07-2020

Folio: 2020-2275

Certificado de ingresos: 2020-300781

SELLO

1. INFORMACIÓN GENERAL

Solicitante: PARQUES AMERICAN INDUSTRIES SA DE CV

Domicilio:

Telefono:

Concepto: CONSTRUCCION DE CASETA

Observaciones: SE APLICA EL 50% DE DESCUENTO EN EL PAGO DE DERECHOS, SEGUN LO INDICADO EN EL ACUERDO 209/2020 DEL 26 DE MARZO DEL 2020; DONDE SE EMITE LA ADOPCION DE DIVERSAS ACCIONES PARA PREVENIR LOS EFECTOS DEL COVID-19

Temporal: ☐

2. INFORMACIÓN DEL PREDIO

Clave Catastral: 966-019-055

Propietario: PARQUES AMERICAN INDUSTRIES SA DE CV

Domicilio: CALLE AV TABALAOPA 8901 COLONIA PARQUE INDUSTRIAL CHIHUAHUA SUR

SUBDIRECTOR DE ADMON. URBANA

Se le concede permiso por el tiempo de 150 dias enterando a la caja de la Tesorería Municipal la cantidad a la Ley de Ingresos vigente. La fecha de vencimiento de esta licencia es:

26 DE DICIEMBRE DE 2020

3. COBROS

Clave	Concepto	Unidades	Sup. Baja	Sup. Alta	Otros Niveles	Descripción	Total
1990375	PERMISO PARA CONSTRUCCION DE EDIFICIOS PARA INDUSTRIA (FABRICAS, TALLERES O SIMILAR)	1	17.10	0.00	0.00		1,485.65
1902024	DISP. FINAL ESCOMBRO COM-VARIOS-T	1	17.10	0.00	0.00		14.86
1990340	REVISION DE PLANOS	1	17.10	0.00	0.00		29.71
TOTALES			34.20	0.00	0.00		\$ 1,530.22

ESTE MONTO ES DE ACUERDO A LA LEY DE INGRESOS VIGENTE.

ING. LUIS HUMBERTO RICO BOVIO
JEFE DE DEPARTAMENTO

ING. GABRIEL MARTIN VALDEZ JUAREZ
DIRECTOR DE DESARROLLO URBANO Y ECOLOGIA

DIRECTOR RESPONSABLE DE OBRA

Disposiciones a Observar:

I.- Conservar el permiso en la obra y colocar el rótulo de obra visible.

II.- No construir fuera de los alineamientos oficiales.

III.- No violar los terminos de la concesión del permiso.

IV.- El retiro de escombros deberá ser hacia depósitos autorizados, cualquier violación a esta disposición lo hace responsable de la misma.

V.- Consultar al departamento sobre los problemas que se presentan en la obra en proceso.

VI.- Renovar el perm iso en caso de no concluir la obra en el tiempo otorgado en el permiso original.

VII.- Dar aviso por escrito a esta Dirección sobre la suspensión o terminación de la obra.

VIII.- Este documento no tendrá validez si presenta tachaduras y/o enmendaduras.

IX.- El incumplimiento a cualquiera de las disposiciones citadas en la Ley de Desarrollo Urbano del Estado de Chihuahua y el Reglamento de Construcciones y Normas Técnicas para el Municipio de Chihuahua, será motivo de sanciones.

Fecha y Hora de Impresión: 27-07-2020 9:33:19

Usuario:

Dirección: null

302d02147df385f2c27c6eb59d0fd0c467218f98b84893c30215008e5ac3b4374272686fe7dc4f0904172387bd4362